

INFORME TRIMESTRAL DE LOS AVANCES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual es un documento que lleva las directrices que permitirá la correcta ejecución de las actividades programadas para el 2024, las mismas están orientadas al logro de las metas previas que estableció el Servicio Nacional de Salud.

Así mismo las actividades que se realizaron están orientadas a las prioridades directivas establecidas por el SNS, de manera que para realizar el monitoreo que corresponde se desplegaron las actividades y sus productos dentro de las seis prioridades directivas.

Para el año 2024 se tiene programada un total de 143 actividades de las cuales se desprenden 600 acciones las cuales serán ejecutadas en los tiempos definidos y sus frecuencias divididas en los diferentes trimestres, con el fin de garantizar el mantenimiento de las operaciones y la cultura de la mejora continua.

PRIORIDADES DIRECTIVAS

Como parte de los ejes estratégicos para el logro de los objetivos y tener los resultados esperados, se han definidos los distintos ejes transversales que impactaran de manera directa a estos:

- Humanización y Calidad de la Atención
- Gestión y Desarrollo del Recurso Humano
- Desarrollo del Talento Humano
- Automatización de la Gestión Institucional

OBJETIVO

Los objetivos del POA 2024 del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza se basan en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Servicio Nacional de Salud esperando los siguientes resultados:

- Redes de servicios integradas y con mayor resolución para coordinar la prestación de servicios integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos; condicionada a las necesidades de salud y características de la población, con miras hacia la consecución progresiva del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud
- Disminuir la morbi-mortalidad materna, neonatal e infantil, mediante el fortalecimiento y la integración de los servicios de salud antes de la concepción, durante el embarazo, el parto y los primeros años de vida, garantizando la calidad de la atención.
- Incrementar la capacidad de respuesta que favorezca a disminuir la morbi-mortalidad resultantes de las emergencias y desastres, mediante la detección, preparación y mitigación de los eventos que suponen riesgos y amenazas, bajo un enfoque multisectorial que

- contribuya a la salud y seguridad de las personas
- Desarrollo y mantenimiento de un modelo de evaluación de la entrega de servicios sanitarios con carácter igualitario y libre de discriminación, que promueva mediante la continua retroalimentación, la generación de mejores resultados en materia de salud lo que se traduzca en el aumento de la satisfacción de las personas con respecto a los servicios públicos de salud
- Fortalecida la calidad de la atención en salud como resultado del seguimiento a los aspectos técnicos y no técnicos de la atención, que disminuya el riesgo de la seguridad del paciente y de los resultados esperados de salud
- Gestión integrada y articulada de las redes públicas de servicios de salud, con actores involucrados en la organización, gestión y atención de servicios de salud con enfoque y participación intra e intersectorial y participación social fortalecida, que promueva un ambiente favorable para la cobertura y acceso a los servicios de salud
- Reducida las disparidades en la disponibilidad de personal médico especializado y personal licenciado en enfermería que existen los diferentes niveles
- Incrementada las competencias y resolutiveidad de los colaboradores, de acuerdo a la complejidad de sus funciones, las necesidades de salud de la población y los compromisos del sector
- Fortalecida la capacidad institucional mediante la optimización de los procesos, empoderamiento del talento humano, articulación interna, tecnologías de la información y la comunicación, la infraestructura física con el fin de mejorar la oferta institucional a la población en términos de calidad y eficiencia
- Mejorada la sostenibilidad financiera mediante el control de gastos, saneamiento de las deudas e incremento de las distintas fuentes de financiamiento con el fin de garantizar la prestación de servicios en salud con oportunidad y eficiencia
- Aumentar la conexión del SNS con los medios informativos y la población, manteniendo con ellos una comunicación ágil, fluida y de calidad; que nos permita satisfacer con rapidez las peticiones y necesidades de información sobre la institución y los servicios ofrecidos.

PROCESOS RESPONSABLES

Las actividades programadas para su ejecución están desplegadas a través de distintos procesos que tienen la responsabilidad de que sean gestionadas de manera oportuna acorde al tiempo de programación. En caso de que estas no se cumplan o sean reprogramadas, deberán ser justificada y reportadas. Estos procesos son los siguientes:

- Odontología
- Farmacia
- Laboratorio
- Pediatría
- Materno Infantil
- Sub-Dirección
- Enc. Emergencias Medicas
- Calidad de Servicios
- Epidemiología
- Infraestructura y Hosteleria
- Rhumanos
- Administración
- Financiera
- Tecnología

- Gestión Calidad
- Auditoria Médica
- Comunicación
- OAI

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS ENERO – MARZO 2024

ENERO: En el mes de enero se programaron 41 actividades, las cuales 39 fueron ejecutadas y reportadas al Servicio Nacional de Salud vía el Servicio Regional Metropolitana. Las dos actividades restantes, una de estas no nos aplica al centro más bien al SRSM y la restante fue reprogramada desde el SNS para el mes de abril.

Febrero: En el mes de febrero se programaron 45 actividades, las cuales 41 fueron ejecutadas y reportadas al Servicio Nacional de Salud vía el Servicio Regional Metropolitana. Dos (2) actividades fueron reprogramas desde el SNS y otras dos (2) no nos aplicaban debido a que son actividades del SRSM

Marzo: En el mes de marzo se programaron 64 actividades, de las cuales 62 fueron ejecutadas y reportadas al Servicio Nacional de Salud vía el Servicio Regional Metropolitana. Las 2 actividades faltantes para este mes fueron reprogramadas debido a que fueron suspendida por el SNS.

Para el trimestre enero – marzo del año 2024 se programaron en total de 150 actividades de las cuales se ejecutaron 142, para un cumplimiento del 97%. Cabe destacar que anteriormente se explica que el restante de las actividades fue reprogramado o no aplicaban para el centro de salud. Dicho esto, se puede decir que se ejecutaron en un 100% todas las actividades programadas para el trimestre.

CONCLUSIÓN

Las actividades que se realizaron están orientadas a las prioridades directivas establecidas por el SNS, de manera que para realizar el monitoreo que corresponde se desplegaron las actividades en función de su programación para el trimestre.

Para el trimestre enero – marzo del año 2024 se programaron en total de 150 actividades de las cuales se ejecutaron 142, para un cumplimiento del 97%. Cabe destacar que anteriormente se explica que el restante de las actividades fue reprogramado o no aplicaban para el centro de salud. Dicho esto, se puede decir que se ejecutaron en un 100% todas las actividades programadas para el trimestre.

Es importante mencionar que para el mes de marzo se llevó a cabo la ejecución de una nueva versión del POA debido que fue revisado y modificado por el SNS.


Preparado por: Ing. Eric Garcia

Encargado de Planificación y Desarrollo




Revisado por: Dra. Dhamelisse Then Vander Horst
Directora General

